

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA CENTRICOWEB S.A., CELEBRADA EN QUITO EL 31 DE MARZO DEL 2013.

En la ciudad de Quito, a los 31 días del mes de marzo del 2013, siendo las 16:00 horas, se reúne la Junta General Universal Ordinaria de Socios de la Compañía CENTRICOWEB S.A., en las oficinas de la compañía ubicadas en la la calle Francisco Salazar E10-37 y Tamayo, de esta ciudad de Quito. Asisten los siguientes socios: Jorge Esteban Mejía Ribadeneira, en representación de ADMINISTRACION WEB DEL ECUADOR ADMINWEB S.A. propietario de seiscientos cuarenta acciones de un dólar cada una, equivalente al ochenta por ciento del capital social de la Compañía conforme al certificado socios. Asiste además el Sr. Daniel Ponce Mejía, por sus propios derechos, propietario de ciento sesenta acciones de un dólar cada una, equivalente al veinte por ciento del capital social de la Compañía.

Los accionistas por unanimidad deciden que la Junta sea presidida por el señor Jorge Esteban Mejía Ribadeneira en representación de ADMINISTRACION WEB DEL ECUADOR ADMINWEB S.A. como Presidente de la Compañía y actúa como Secretario el Sr. Daniel Ponce Mejía, Gerente General de la compañía. El Presidente dispone que la Secretaria cumpla con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías vigente y que proceda a dar lectura a la lista de asistentes. La Secretaria constata que los presentes representan el 100% del capital social de la Compañía, los mismos que por unanimidad aceptan constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Socios, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE BALANCE, ESTADO DE RESULTADOS Y LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES AL AÑO 2012.
2. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL ADMINISTRADOR RESPECTO AL AÑO 2012.
3. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL COMISARIO RESPECTO AL AÑO 2012 Y RATIFICACIÓN DE SU NOMBRAMIENTO.
4. APROBACIÓN DEL ACTA.

1.- El Secretario pone a consideración de la Junta el Balance General, Estado de Resultados y cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al año 2012, que fueran puestos a disposición de los accionistas oportunamente. La Junta por unanimidad aprueba los mismos.

2.- Secretaría da lectura del informe del administrador correspondiente al ejercicio económico 2012. Se pone a consideración de la Junta el Informe de Gerencia el mismo que se aprueba en todos sus puntos, ratificando todas las acciones realizadas por el representante legal durante este período.

La Junta agradece al Sr. Daniel Ponce Mejía por su labor al frente de la compañía y ratifica todos los actos y contratos celebrados por el representante legal durante el año 2012.

3.- Secretaría da lectura del informe de al Comisaria Sra. Ximena Caza, de 18 de marzo del 2013, correspondiente al ejercicio económico 2012. Se pone a consideración de la Junta el Informe de Comisario y el anexo respectivo, que concluye que la Contabilidad se encuentra bien llevada y organizada con apego estricto a los Principios Contables de General Aceptación.

La Junta aprueba el informe del Comisario por unanimidad.

Se autoriza al Gerente General para que proceda a fijar y pagar los honorarios a la Sra. Comisario.

4.- No existiendo otro punto que tratar, el Presidente concede un receso de 30 minutos para que Secretaría elabore el acta.

Reinstalada la sesión, se aprueba el acta y se levanta la misma a las 16:30 horas del día 31 de marzo del 2013, suscribiendo el acta con el Secretario de la Junta.



JORGE ESTEBAN MEJIA R.
PRESIDENTE DE LA JUNTA



DANIEL PONCE MEJIA
SECRETARIO

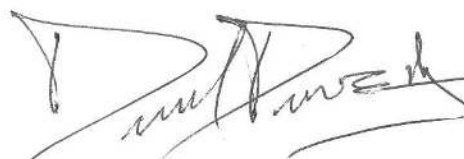
LISTADO DE ACCIONISTAS PRESENTES Y PARTICIPACIONES REPRESENTADAS EN LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CENTRICOWEB S.A., CELEBRADA EN QUITO EL 31 DE MARZO DEL 2013.-

ACCIONISTAS	PARTICIPACIONES	V/N	VOTOS
ADMINISTRACION WEB DEL ECUADOR ADMINWEB S.A.	640	US\$1,00	640
Sr. Daniel Ponce Mejía	160	US\$1,00	160
TOTAL	800		800

Ló certifica mos:



Jorge Esteban Mejía Rivadeneira
PRESIDENTE DE LA JUNTA



Daniel Ponce Mejía
SECRETARIO DE LA JUNTA